

Corte Suprema de Justicia de la Nación

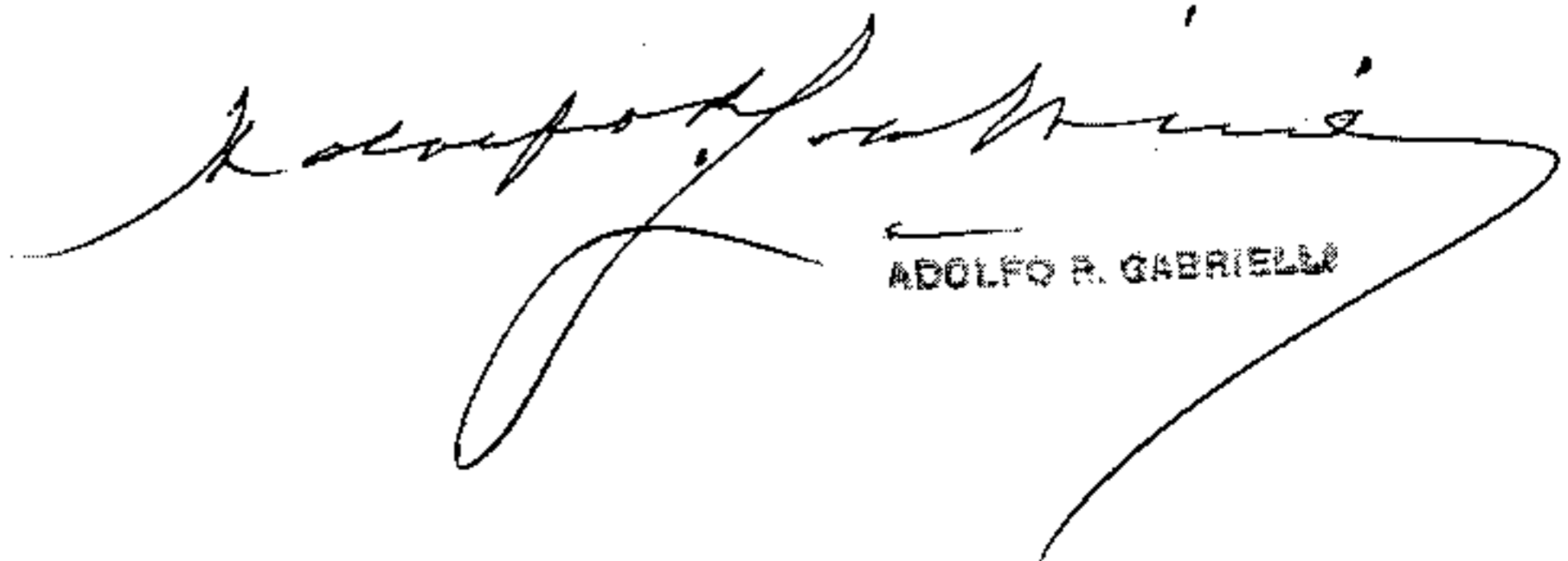
Buenos Aires, 4 febrero de 1980.-

En atención a la licencia concedida a partir del 6 de febrero próximo al Subdirector a cargo de la Subsecretaría de Administración y continuando en uso de licencia el funcionario titular de dicha dependencia, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada Nº 33/79 y la necesidad de atender las demás funciones propias del Subsecretario de Administración del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Secretario Letrado de la Corte Suprema doctor Carlos Omar Gómez -mientras duren las licencias concedidas a los funcionarios titulares de la Subsecretaría de Administración- las funciones y el uso de la firma correspondientes al Subsecretario de Administración del Poder Judicial de la Nación y con los alcances establecidos en la Acordada Nº 33/79.-

2º) Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI